

uah / Universidad
Alberto Hurtado

Postgrados
uah /

Magíster en

Derecho Público



Admisión
/25

Magíster en Derecho Público

El Magíster en Derecho Público comprende cursos modulares obligatorios y optativos que tratan contenidos esenciales y actualizados de derecho público, tanto de derecho constitucional como de derecho administrativo. Estos cursos ofrecen una profundización teórica de estos contenidos y también una aproximación práctica, especialmente abordando problemas emergentes que desafían al derecho público.

Cursos obligatorios:

Derecho constitucional avanzado; Derechos fundamentales y sus garantías; Organización de la administración; Autonomías y órganos de control; Procesos de cambio constitucional; Interpretación del derecho público; Empleo y función pública; Responsabilidad del Estado.

Cursos optativos:

Género y derecho público; Judicialización de los derechos sociales; Régimen constitucional y legal de la educación; Derecho internacional de los derechos humanos; Trabajo y derechos fundamentales; Gestión pública y nuevas tecnologías; Regulación ambiental y cambio climático; Transparencia y participación.

Las y los estudiantes pueden optar por homologar algunos cursos del Magíster en Derecho Público por diplomados y postítulos ofrecidos por la Facultad de Derecho, bajo ciertas condiciones y cumpliendo requisitos.

Objetivos

General

Formar profesionales especialistas en derecho público con conocimientos y herramientas avanzadas de análisis y resolución de problemas jurídicos complejos, con capacidad de adaptación al cambio y de representar eficazmente intereses públicos y particulares a través de la asesoría jurídica y la litigación.

Específicos

- ◆ Profundizar y actualizar conocimientos teóricos, dogmáticos, normativos y jurisprudenciales en las distintas áreas del derecho público desde un enfoque comprensivo y práctico que permita la resolución de problemas jurídicos complejos y la adaptación al cambio.
- ◆ Aplicar herramientas, estrategias y metodologías para analizar los desafíos y transformaciones que enfrenta el derecho público nacional, principales consecuencias y proyectar soluciones para la representación eficaz de intereses públicos y particulares a través de la asesoría jurídica y la litigación.

Metodología

El Magíster en Derecho Público se ofrece en modalidad semipresencial sincrónica, combinando actividades presenciales, clases sincrónicas online y trabajo autónomo de las y los estudiantes. Todas las sesiones de clase se realizarán de forma sincrónica online, en horario vespertino, a través de las plataformas institucionales.

Las actividades presenciales se realizarán dos veces al semestre, los días viernes y/o sábados. Estas actividades consistirán en visitas a instituciones públicas, talleres prácticos con profesionales especializados, asistencia a conferencias y seminarios, entre otras.

El currículo de este programa es flexible, en dos sentidos. Primero, porque combina cursos obligatorios con cursos electivos para complementar la formación y acercarse a los intereses particulares de los y las estudiantes. Además, se contemplan dos alternativas de actividades de graduación (Seminario de investigación aplicada y Pasantía profesional) para que cada estudiante escoja, en conformidad con los protocolos y cupos disponibles. Al mismo tiempo, este programa admite articularse con algunos [diplomados y postítulos](#) impartidos por la Facultad de Derecho.

La cantidad y los tipos de evaluaciones dependen del tipo de curso de que se trate:

- ♦ **Cursos Modulares A (CMA):**
En estos cursos se realizarán 3 evaluaciones: una evaluación formativa, una evaluación parcial equivalente al 50%, y una evaluación final equivalente al 50%. La evaluación formativa y la primera evaluación parcial serán asincrónicas, y consistirán en controles de contenido, ejercicios de resolución de casos, elaboración de informes o ensayos breves. La evaluación final consistirá en un examen sincrónico, con preguntas de alternativas y de desarrollo breve.
- ♦ **Cursos Modulares B (CMB):**
En estos cursos se realizarán 3 evaluaciones relacionadas a un mismo producto final, que puede ser un breve ensayo, una resolución de casos, el diseño de un informe, entre otras. La primera evaluación parcial es asincrónica y consiste en un primer informe de avance equivalente al 20% de la nota final. La segunda evaluación parcial puede ser también asincrónica y se evalúa un segundo informe de avance equivalente al 30% de la nota final. La entrega final del producto equivale a un 50%.

Para aprobar el programa, los y las estudiantes deben asistir al 75% de

las clases. Para titularse del MDP los estudiantes deben aprobar satisfactoriamente (nota 4,0) los cursos obligatorios y optativos del programa, y además aprobar la actividad de graduación escogida entre las alternativas disponibles: pasantía profesional o seminario de investigación aplicada. Los estudiantes deben informar al Coordinador del MDP su elección, al inicio del tercer semestre. La regulación y los cupos disponibles para la pasantía profesional se regirán por un protocolo debidamente informado a las y los estudiantes.

Requisitos

Los postulantes al MDP son profesionales capaces de cumplir satisfactoriamente con los requerimientos académicos de un programa de postgrado profesional, y de completar de forma exitosa la actividad de graduación.

Por ello, para ser admitidos al programa los postulantes deben cumplir con los siguientes antecedentes académicos y profesionales:

- ♦ Ser abogado/a, licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales, o profesional de las carreras de Ciencia Política, Administración

- Pública, Sociología, Antropología y Periodismo, bajo condición de asistir a un curso de nivelación.
- ♦ Contar con antecedentes académicos satisfactorios, lo que puede comprobarse a través de las notas de pregrado y/o postgrado del postulante.
 - ♦ Desempeñarse profesionalmente en el ámbito del derecho público o en áreas afines, tanto en el sector público como privado.
 - ♦ Disponer de tiempo y motivación para cumplir con los requerimientos del programa, lo que se evaluará a partir de la carta de motivación del postulante y de una entrevista personal.

Documentación requerida

La modalidad de postulación es online, a través correo que cada postulante debe enviar con los siguientes documentos adjuntos:

- ♦ Certificado de grado académico y/o título
- ♦ Certificado de concentración de notas de pregrado
- ♦ Certificado de estudios previos de postgrado, si procede (cursos de especialización, diplomado, postítulo o magíster).

- ♦ Currículum Vitae
- ♦ Carta dirigida al director del programa explicando su motivación para cursar el programa (máximo 1.500 palabras).

La postulación online debe ser por correo electrónico, enviando copia simple de toda la documentación detallada a mdpublico@uahurtado.cl y gogarciapi@uahurtado.cl, con copia a kflores@uahurtado.cl.

El proceso de selección consiste en la evaluación de los antecedentes y la realización de una entrevista entre el/la postulante y el director del Magíster en Derecho Público junto al coordinador académico del programa.

En caso de ser aceptados al programa, todos estos documentos serán solicitados en formato original o copia autorizada para su debido registro en la Dirección de Admisión y Registro Académico.

Ficha del programa

Postulaciones

Desde octubre 2024
hasta abril 2025

Inicio programa

Abril 2025

Duración

3 semestres
Desde 21 abril 2025
hasta 17 julio 2026

Modalidad semi-presencial

Clases sincrónicas martes y jueves
de 18:00 a 21.00 horas.

Dos actividades presenciales al
semestre (viernes y/o sábado).

Valores

Arancel total: \$7.000.000
Matrícula: \$200.000
Titulación: 3,66 UF

Forma de pago

Hasta 16 cuotas

Descuentos*

20% Egresados UAH
Otros descuentos preguntar a
Kitty Flores (kflores@uahurtado.cl).

*Los descuentos no son acumulables

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos. En tal caso, se reembolsará a los/as matriculados/as la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

Malla

		PRIMER SEMESTRE (20c)															
AÑO 1		DERECHO CONSTITUCIONAL AVANZADO (5c)				DERECHO FUNDAMENTALES Y SUS GARANTÍAS (5c)				ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN (5c)				AUTONOMÍAS Y ORGANOS DE CONTROL (5c)			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		Línea Derecho Constitucional								Línea Derecho Administrativo							
		SEGUNDO SEMESTRE (20c)															
AÑO 1		PROCESOS DE CAMBIO CONSTITUCIONAL (4c)			INTERPRETACIÓN DEL DERECHO PÚBLICO (4c)			EMPLEO Y FUNCIÓN PÚBLICA (4c)			RESPONSABILIDAD DEL ESTADO (4c)			CURSO OPTATIVO 1 (4c)			
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
		Línea Derecho Constitucional						Línea Derecho Administrativo									
		TERCER SEMESTRE (20c)															
AÑO 2		CURSO OPTATIVO 2 (4c)			CURSO OPTATIVO 3 (4c)			ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN (12c)									
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	

«La Universidad debe ser el cerebro de un país, el centro donde se investiga, se planea, se discute cuanto dice relación al **bien común de la nación y de la humanidad**».

San Alberto Hurtado

Cuerpo académico

DIRECTOR

DR. GONZALO GARCÍA

Doctor en Derechos Fundamentales,
Universidad Carlos III de Madrid.

ACADÉMICAS/OS

DR. CLAUDIO AGÜERO

Doctor en Ciencias Humanas,
Universidad Austral de Chile.

DRA. MICHELLE AZUAJE-PIRELA

Doctora en Derecho, Universidad
Autónoma de Chile.

DRA. ALICIA DE LA CRUZ

Doctora en Derecho,
Universidad de Chile.

DR. ROBERTO GARGARELLA

Doctor en Derecho, University
of Chicago (EEUU).

DRA. MIRIAM HENRÍQUEZ

Doctora en Ciencias Jurídicas,
Universidad de Santiago de
Compostela, España.

TOMÁS JORDÁN DÍAZ

Magíster en Ciencia Política,
Universidad de Chile.

DR. GUSTAVO POBLETE

Doctor en Derecho, Universidad
de Chile y Universidad
de Girona España.

DR. ENRIQUE RAJEVIC

Doctor en Derecho, Universidad
Carlos III España.

SEBASTIÁN SALAZAR

Máster Universitario en
Derecho Público, Universidad
Carlos III de Madrid.

CLAUDIA SARMIENTO

LLM en Teoría Legal, New
York University.

CLAUDIO TAPIA

Máster in Science, Philosophy
and Public Policy, London School
of Economics y Magíster en
Derecho Administrativo, mención
Derecho Ambiental y Ordenamiento
Territorial, Pontificia Universidad
Católica de Valparaíso.

DRA. LIETA VIVALDI

Doctora en Sociología,
Universidad de Londres.

uah / Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado

Más información y consultas

Kitty Flores: kflores@uahurtado.cl / mdpúblico@uahurtado.cl

Avda. Bernardo O'Higgins 1825, Santiago (Metro Los Héroes)

www.derecho.uahurtado.cl

www.postgrados.uahurtado.cl

